

Número de Folio: 20150819-7

Agradecemos sus comentarios, por favor conserve su número de folio para una futura referencia.

Número de Folio : 20150819-7

Personalidad con la que se actúa : En representación del interesado

Nombre de contacto : Juan Manuel Espinosa Aranda

Teléfono de contacto : (55) 5523 7394

Correo electrónico : maranda@unam.mx

Opción : Tabla de Atribuciones

Frecuencia : 156.8375 – 161.9625 MHz

Comentarios sobre el rango de frecuencias seleccionado :

Se propone reservar la banda de frecuencias 157.100 a 157.2125 MHz, a Título Primario y Protegido para su uso en telemetría Sísmica y otros fenómenos perturbadores, toda vez que es un servicio que se encuentra en operación desde 1991 en los estados con riesgo sísmico y otros fenómenos perturbadores, relacionado con la Seguridad de la vida humana.

Fecha : 2015-08-19 18:45:40

Número de Folio: 20150819-8

Agradecemos sus comentarios, por favor conserve su número de folio para una futura referencia.

Número de Folio : 20150819-8

Personalidad con la que se actúa : En representación del interesado

Nombre de contacto : Juan Manuel Espinosa Aranda

Teléfono de contacto : (55) 5523 7394

Correo electrónico : maranda@unam.mx

Opción : Tabla de Atribuciones

Frecuencia : 162.0375 – 174 MHz

Comentarios sobre el rango de frecuencias seleccionado :

Se propone reservar la banda de frecuencias 162.400 a 162.550 MHz, a Título Primario y Protegido para difundir alertas ante riesgos sísmicos y otros fenómenos perturbadores, toda vez que es un servicio que se encuentra en operación desde 1991 en los estados con riesgo sísmico y otros fenómenos perturbadores, relacionado con la Seguridad de la vida humana. Esta banda de frecuencias es la que aprovecha el Sistema NOAA para alertar peligros naturales en Norteamérica.

Fecha : 2015-08-19 18:47:46

Número de Folio: 20150819-9

Agradecemos sus comentarios, por favor conserve su número de folio para una futura referencia.

Número de Folio : 20150819-9

Personalidad con la que se actúa : En representación del interesado

Nombre de contacto : Juan Manuel Espinosa Aranda

Teléfono de contacto : (55) 5523 7394

Correo electrónico : maranda@unam.mx

Opción : Tabla de Atribuciones

Frecuencia : 162.0375 – 174 MHz

Comentarios sobre el rango de frecuencias seleccionado :

Se propone reservar la banda de frecuencias 163.300 a 163.4125 MHz, a Título Primario y Protegido para su uso en telemetría Sísmica y otros fenómenos perturbadores, toda vez que es un servicio que se encuentra en operación desde 1991 en los estados con riesgo sísmico y otros fenómenos perturbadores, relacionado con la Seguridad de la vida humana.

Fecha : 2015-08-19 18:50:13

Número de Folio: 20150819-11

Agradecemos sus comentarios, por favor conserve su número de folio para una futura referencia.

Número de Folio : 20150819-11

Personalidad con la que se actúa : En representación del interesado

Nombre de contacto : Juan Manuel Espinosa Aranda

Teléfono de contacto : (55) 5523 7394

Correo electrónico : maranda@unam.mx

Opción : Tabla de Atribuciones

Frecuencia : 162.0375 – 174 MHz

Comentarios sobre el rango de frecuencias seleccionado :

Se propone reservar la banda de frecuencias 169.500 a 169.6125 MHz, a Título Primario y Protegido para su uso en telemetría Sísmica y otros fenómenos perturbadores, toda vez que es un servicio que se encuentra en operación desde 1991 en los estados con riesgo sísmico y otros fenómenos perturbadores, relacionado con la Seguridad de la vida humana.

Fecha : 2015-08-19 18:54:12

Número de Folio: 20150819-12

Agradecemos sus comentarios, por favor conserve su número de folio para una futura referencia.

Número de Folio : 20150819-12

Personalidad con la que se actúa : En representación del interesado

Nombre de contacto : Juan Manuel Espinosa Aranda

Teléfono de contacto : (55) 5523 7394

Correo electrónico : maranda@unam.mx

Opción : Tabla de Atribuciones

Frecuencia : 162.0375 – 174 MHz

Comentarios sobre el rango de frecuencias seleccionado :

i. Se propone reservar la banda de frecuencias 162.400 a 162.550 MHz, a Título Primario y Protegido para difundir alertas ante riesgos sísmicos y otros fenómenos perturbadores, toda vez que es un servicio que se encuentra en operación desde 1991 en los estados con riesgo sísmico y otros fenómenos perturbadores, relacionado con la Seguridad de la vida humana. Esta banda de frecuencias es la que aprovecha el Sistema NOAA para alertar peligros naturales en Norteamérica. ii. Se propone reservar la banda de frecuencias 163.300 a 163.4125 MHz, a Título Primario y Protegido para su uso en telemetría Sísmica y otros fenómenos perturbadores, toda vez que es un servicio que se encuentra en operación desde 1991 en los estados con riesgo sísmico y otros fenómenos perturbadores, relacionado con la Seguridad de la vida humana. iii. Se propone reservar la banda de frecuencias 169.500 a 169.6125 MHz, a Título Primario y Protegido para su uso en telemetría Sísmica y otros fenómenos perturbadores, toda vez que es un servicio que se encuentra en operación desde 1991 en los estados con riesgo sísmico y otros fenómenos perturbadores, relacionado con la Seguridad de la vida humana.

Fecha : 2015-08-19 18:56:53

Número de Folio: 20150819-13

Agradecemos sus comentarios, por favor conserve su número de folio para una futura referencia.

Número de Folio : 20150819-13

Personalidad con la que se actúa : En representación del interesado

Nombre de contacto : Juan Manuel Espinosa Aranda

Teléfono de contacto : (55) 5523 7394

Correo electrónico : maranda@unam.mx

Opción : Tabla de Atribuciones

Frecuencia : 450 – 470 MHz

Comentarios sobre el rango de frecuencias seleccionado :

i. Se propone reservar la banda de frecuencias 450.5750 a 450.6250 MHz, a Título Primario y Protegido para su uso en telemetría Sísmica y otros fenómenos perturbadores, toda vez que es un servicio que se encuentra en operación desde 1991 en los estados con riesgo sísmico y otros fenómenos perturbadores, relacionado con la Seguridad de la vida humana. --- ii. Se propone reservar la frecuencia de 450.6750 MHz, a Título Primario y Protegido para uso de control del sistema de difusión de alertas ante riesgos sísmicos y otros fenómenos perturbadores, toda vez que es un servicio que se encuentra en operación desde 1991 en los estados con riesgo sísmico y otros fenómenos perturbadores, relacionado con la Seguridad de la vida humana. --- iii. Se propone reservar la banda de frecuencias 455.5750 a 455.6250 MHz, a Título Primario y Protegido para su uso en telemetría Sísmica y otros fenómenos perturbadores, toda vez que es un servicio que se encuentra en operación desde 1991 en los estados con riesgo sísmico y otros fenómenos perturbadores, relacionado con la Seguridad de la vida humana. --- iv. Se propone reservar la banda de frecuencias 460.5750 – 460.6250 MHz, a Título Primario y Protegido para su uso en telemetría Sísmica y otros fenómenos perturbadores, toda vez que es un servicio que se encuentra en operación desde 1991 en los estados con riesgo sísmico y otros fenómenos perturbadores, relacionado con la Seguridad de la vida humana. --- v. Se propone reservar la banda de frecuencias 465.5750 – 465.6250 MHz, a Título Primario y Protegido para su uso en telemetría Sísmica y otros fenómenos perturbadores, toda vez que es un servicio que se encuentra en operación desde 1991 en los estados con riesgo sísmico y otros fenómenos perturbadores, relacionado con la Seguridad de la vida humana.

Fecha : 2015-08-19 18:59:37